En Madrid Sabado 17 de Febrero de 1610 años

Ante el señor Alcalde Zuñiga y Alcalde Ronquillo
Alcaldes de Su Magestad
Se leyo una petición de Juan Gallego Procurador
de Cortes de la villa de Cuenca en nombre de la
dicha villa y de las demas villas y lugares de
su voto y parecio presentada en el Consejo
de Su Magestad en que pide se le mande
dar testimonio de ciertas peticiones que
dio en el Consejo de Hacienda de Su Magestad
en razon de la Alcabala del Viento
que se pide a la dicha villa y a las demas
villas y lugares de su voto y de
las respuestas que a ellas se dieron
y de la declaracion que sobre ellas
hizo el Consejo de Hacienda
Y el dicho Juan Gallego en nombre
de la dicha villa de Cuenca y de las
demas villas y lugares de su voto
dijo que en el Consejo de Hacienda
de Su Magestad se trato y
platico sobre la orden que se
avia de tener en pedir a la
dicha villa de Cuenca y a las
demas villas y lugares de su voto
el servicio de la Alcabala del
Viento que se les pide en
cada un año por tiempo
de seis años para ayuda
a la paga de los juros
que se les han situado
en ella y en las demas
villas y lugares de su voto
y que se platico y trato
en la forma que se avia
de tener en pedir el
dicho servicio de la
dicha Alcabala del Viento
y en la orden que se
avia de tener en
repartir el dicho
servicio entre la
dicha villa de Cuenca
y las demas villas
y lugares de su voto
y que se platico y trato
en la forma que se
avia de tener en
cobrar el dicho
servicio de la
dicha Alcabala
del Viento
y en la orden
que se avia de
tener en
repartir el
dicho servicio
entre la
dicha villa
de Cuenca
y las demas
villas y
lugares de
su voto
y que se
platico y
trato en
la forma
que se
avia de
tener en
cobrar el
dicho
servicio
de la
dicha
Alcabala
del
Viento
y en la
orden
que se
avia de
tener en
repartir el
dicho
servicio
entre la
dicha
villa
de
Cuenca
y las
demas
villas
y
lugares
de
su
voto
y que
se
platico
y
trato
en
la
forma
que
se
avia
de
tener
en
cobrar